

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO- TUMBES**

GUIA DE REMISION N° 1025/2011-AG-PEBPT-DE.

Tumbes, 09 de Diciembre del 2011.

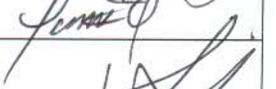
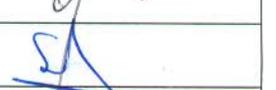
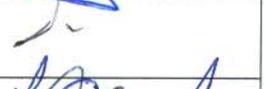
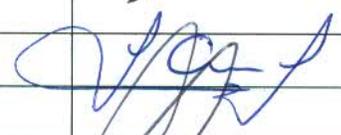
Por el presente hago llegar a Usted, copia de la Resolución Directoral N° 1025/2011-AG-PEBPT-DE, de fecha 09 de Diciembre del 2011.

ARTÍCULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N° 783/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 30 de Mayo del 2011, y el Memorándum N°418/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 01 de Agosto del 2011 y todo lo que se oponga a la presente Resolución, por los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha al **Ing. JORGE LUIS GARCIA CORTEZ**, como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, cargo considerado de confianza.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral, a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del **Ministerio de Agricultura**, a la Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, al funcionario designado y al encargado para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	12/12/11	9:17 am	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	09/12/2011	5:30 pm	
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	12 DIC 2011	8:32 am	
OFICINA DE ADMINISTRACION	09-12-2011	5:10 pm	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	12.12.2011	8:45 am	
OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	09 DIC 2011	6:10 pm	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	12/12/11	8:45	
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA			
JORGE LUIS GARCIA CORTEZ	09-12-2011	17:00	
VICTOR A. LLACAS DIAZ	12.12.11	8:50	



Resolución Directoral N° 1025/2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 09 DIC. 2011

VISTO:

Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, de fecha 31 de Julio de 2001; Resolución Directoral N° 783/2010-AG-PEBPT-DE, de fecha 30 mayo del 2011 y Memorándum N°418/2011- AG-PEBPT-DE de fecha 01 de Agosto del 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, es un órgano desconcentrado de ejecución adscrito al Ministerio de Agricultura, y como Entidad Pública establece los cargos que se requiere para el cumplimiento de sus fines, objetivos y funciones; siendo los cargos los puestos de trabajo de carácter temporal, a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas.

Que, de conformidad con lo establecido en el Inciso 1), Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, de fecha 31 de Julio de 2001, es atribución del Director Ejecutivo dictar Resoluciones en asuntos de su competencia, entre otros en asuntos de acciones de personal.

Que, para culminar el presente ejercicio presupuestal 2011, resulta necesario designar al funcionario que ocupe el cargo considerado de confianza en la Jefatura de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, según el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) aprobado mediante Resolución Jefatural N° 034-94-INADE-1100, de fecha 16 de Marzo de 1994, a fin de concretizar los planes de trabajo, objetivo y metas de esta sede.

Que, mediante Resolución Directoral N° 783/2011-AG-PEBPT-DE, de fecha 30 mayo del 2011, se resuelve entre otros designar al CPB Pablo Gregorio Malásquez Becerra, como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes y después el 01 de Agosto del 2011, mediante el Memorándum N°418/2011- AG-PEBPT-DE, se le encarga las funciones de Jefe de la Oficina de Administración del PEBPT, al Adm. Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz.

Que, de acuerdo al Numeral 2 del Artículo 4° de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público determina como empleado de confianza al que desempeña cargo de confianza, técnico o político, distinto al de funcionario público, y se encuentra al entorno de quien lo designa o remueve libremente.



Resolución Directoral N° 1025/2011-AG-PEBPT-DE

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organización y Funciones del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y en mérito a la Resolución Ministerial N° 491-2011-AG, publicada el 30 de Noviembre del 2011.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N° 783/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 30 de Mayo del 2011, y el Memorándum N°418/2011- AG-PEBPT-DE, 01 de Agosto del 2011 y todo lo que se oponga a la presente Resolución, por los fundamentos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha al **Ing. JORGE LUIS GARCIA CORTEZ**, como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, cargo considerado de confianza.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral, a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del **Ministerio de Agricultura**, a la Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Presupuesto y Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica del **Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes**, al funcionario designado y al encargado para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes


Ing° EBER GINES TAFUR
Director Ejecutivo